MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 21.

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA NRO 04/2017. "ADQUISICION DE MOBILIARIOS-FONACIDE" CON ID Nº 324.593

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa Maria de Fe, a los 03 días del mes de abril del año 2017, siendo las 07:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa Maria de Fe, ubicado en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, los miembros designados por Resolución N° 120/16, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa Maria de Fe. ----------

2. ANTECEDENTES

N° de PAC: 324.593

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **540-30-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 04/17** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs 120.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. ----------

Miembros del Comité de Evaluación:

Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –**Secretario General**

Lic. Blanca Ester Coronel Dominguez –**Encargada de la Unidad Administrativa Financiera** Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –**Tesorero.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, sito en Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 31 días del mes de marzo, siendo las 08:15 horas, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, perteneciente a la firma: ----------

N°	FIRMAS	
1	De Soto Muebles Metálicos y Madera	476998-8
2	NM Diseños	1009022-3
3	Classic mobles SA	80074310-5
4	Carpintería y Herrería Medina Roland	3224338-3
5	Grupo L y J	3225056-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 21.

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERA

Item	Código Catálogo	Descripción de bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
1	56101532-001	Silla para alumno	UN	UN	341	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	108.000	36.828.000
2	56101532-001	Mesa para alumno	UN	UN	271	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	128.250	34.755.750
3	56101532-001	Escritorio	UN	UN	19	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	594.000	11.286.000
4	56101532-001	Armario	UN	UN	30	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	724.500	21.735.000
5	56101532-001	Silla Estándar	UN	UN	53	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	108.000	5.724.000
6	56101632-001	Mesa comedor	UN	UN	1	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	1.300.000	1.300.000
7	56101532-001	Pizarrón acrílico	UN	UN	18	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	1.187.500	21.375.000

TOTAL:

Gs. Ciento treinta y tres millones tres mil setecientos cincuenta. Gs 133.003.750

NM DISEÑOS

Item	Código Catálogo	Descripción de bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
1	56101532-001	Silla para alumno	UN	UN	341	NM DISEÑOS	NACIONAL	71.000	24.211.000
2	56101532-001	Mesa para alumno	UN	UN	271	NM DISEÑOS	NACIONAL	110.530	29.953.630
3	56101532-001	Escritorio	UN	UN	19	NM DISEÑOS	NACIONAL	643.500	12.226.500
4	56101532-001	Armario	UN	UN	30	NM DISEÑOS	NACIONAL	618.200	18.546.000
5	56101532-001	Silla Estándar	UN	UN	53	NM DISEÑOS	NACIONAL	71.000	3.763.000
6	56101532-001	Mesa comedor	UN	UN	1	NM DISEÑOS	NACIONAL	850.000	850.000
7	56101532-001	Pizarrón acrílico	UN	UN	18	NM DISEÑOS	NACIONAL	681.000	12.258.000

TOTAL:

Gs. Ciento un millón ochocientos ocho mil ciento treinta. Gs 101.808.130

CLASSIC MOBLES SA

Item	Código Catálogo	Descripción de bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
1	56101532-001	Silla para alumno	UN	UN	341	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	80.000	27.280.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 21.

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028973-7

2	56101532-001	Mesa para alumno	UN	UN	271	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	110.000	29.810.000
3	56101532-001	Escritorio	UN	UN	19	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	500.000	9.500.000
4	56101532-001	Armario	UN	UN	30	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	610.000	18.300.000
5	56101532-001	Silla Estandar	UN	UN	53	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	80.000	4.240.000
6	56101532-001	Mesa comedor	UN	UN	1	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	600.000	600.000
7	56101532-001	Pizarrón acrilico	UN	UN	18	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	800.000	14.400.000

TOTAL: Gs 104.130.000

Gs. Ciento cuatro millones ciento treinta mil.

CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND

Ítem	Código Catálogo	Descripción de bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
1	56101532-001	Silla para alumno	UN	UN	341	RM	NACIONAL	100.000	34.100.000
2	56101532-001	Mesa para alumno	UN	UN	271	RM	NACIONAL	105.120	28.487.520
3	56101532-001	Escritorio	UN	UN	19	RM	NACIONAL	490.000	9.310.000
4	56101532-001	Armario	UN	UN	30	RM	NACIONAL	590.000	17.700.000
5	56101532-001	Silla Estándar	UN	UN	53	RM	NACIONAL	100.000	5.300.000
6	56101532-001	Mesa comedor	UN	UN	1	RM	NACIONAL	900.000	900.000
7	56101532-001	Pizarrón acrilico	UN	UN	18	RM	NACIONAL	900.000	16.200.000

TOTAL: Gs 111.997.520

Gs. Ciento once millones novecientos noventa y siete mil quinientos veinte.

GRUPO L Y J

Ítem	Código Catálogo	Descripción de bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
1	56101532-001	Silla para alumno	UN	UN	341	LYJ	NACIONAL	80.000	27.280.000
2	56101532-001	Mesa para alumno	UN	UN	271	LYJ	NACIONAL	100.000	27.100.000
3	56101532-001	Escritorio	UN	UN	19	LYJ	NACIONAL	450.000	8.550.000
4	56101532-001	Armario	UN	UN	30	LYJ	NACIONAL	550.000	16.500.000
5	56101532-001	Silla Estandar	UN	UN	53	LYJ	NACIONAL	80.000	4.240.000

6	56101532-001	Mesa comedor	UN	UN	1	LYJ	NACIONAL	900.000	900.000
7	56101532-001	Pizarrón acrílico	UN	UN	18	LYJ	NACIONAL	850.000	15.300.000

TOTAL: Gs 99.870.000

Gs. Noventa y nueve millones ochocientos setenta mil.

No se visualizan errores aritméticos en las ofertas presentas por las firmas. De Soto Muebles Metálicos y Madera, NM Diseños, Classic Mobles, Carpintería y Herrería Medina Roland y Grupo LyJ. ----------

Éste comité evaluador procedió a solicitar la presentación de documentación legal CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, a ser presentado en el plazo según lo establecido en el PBC, a las empresas: Classic Mobles, De Soto Muebles Metálicos y Madera y al Grupo J y L. ----------

Y ya habiendo recibido los documentos solicitados enviados por El Grupo L y J y De soto Muebles, no así de Classic Mobles se prosigue con el estudio de las ofertas presentadas.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1** ----------

Nro.	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	De Soto Muebles Metálicos y Madera	NM Diseños	Classic Mobles	Carpintería y Herrería Medina Roland	Grupo LyJ
1	**A) Formulario de Oferta*** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *					

b. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."

Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma **GRUPO L Y J,** su planilla de precios asciende a **Gs. 99.870.000 (guaraníes noventa y nueve millones ochocientos setenta mil)**- con todos los documentos correspondientes, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).-**

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma **GRUPO L Y J** "**cumple**" satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

Documentos Legales	*GRUPO L Y J*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*CUMPLE*
Fotocopia simple de Patente Comercial	*CUMPLE*
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	*CUMPLE*
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la oferta presentada por la firma ***GRUPO L Y J*** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 21.

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

Capacidad Financiera (RATIOS)	
***Coeficiente de Liquidez** : activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, años 2014 y 2015.* ***Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total - Deberá ser igual o menor a 1, en los años 2014 y 2015*	*CUMPLE*

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma GRUPO L Y J, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pùblicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: –

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** para la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa N° 04/2017 para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS -FONACIDE" CON ID Nº 324593,** a la siguiente firma:

GRUPO L Y J, por un total de GS 99.870.000 **(guaranies noventa y nueve millones ochocientos setenta mil).** Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 07 de abril, a las 09:30 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. -

LIC. ELANDA CORONEL
ENCARGADA DE LA U. A. F.

SR. RAUL MAIDANA
TESORERO

PRDE. HUGO ALBERTO RUIZ DÍAZ
SECRETARIO GENERAL